



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

002589

DECRETO EXENTO Nº _____ /

ANGOL,

13 DIC 2024

VISTOS:

- a) La Orden de Compra N°2743-74-SE24 de fecha 15/11/2024, ID= 2743-81-LE24, que actuará como contrato para la materialización de la Propuesta Pública “CONSTRUCCIÓN CANCHA RAYUELA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-81-LE24, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el oferente MARCELO PAZ NOVOA..
- b) El Decreto Exento N° 002364 de fecha 14 de noviembre de 2024, aprueba la Orden de Compra que actuará como Contrato, para la ejecución de la obra “CONSTRUCCIÓN RAYUELA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-81-LE24.
- c) El acta de entrega de terreno de fecha 25/11/2024, al Contratista Marcelo Paz Novoa, Rut. 11.966.706-2
- d) La carta del Contratista de fecha 10 de diciembre 2024, donde solicita Recepción Provisoria de la obra en cuestión.
- e) El Acta de Recepción Provisoria, aprobada sin Observaciones con fecha 11 de diciembre del 2024.
- f) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- g) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria, de la obra “CONSTRUCCIÓN CANCHA RAYUELA, COMUNA DE ANGOL”, ID=2743-81-LE24, de fecha 11 de diciembre del 2024, emitida por la comisión respectiva, y que acuerda de recibir sin observaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/MS/mle.
DISTRIBUCION:

- Ley N° 20.285 de Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.


ANGOL: ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE ÁMCOMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA: "CONSTRUCCION CANCHA RAYUELA, COMUNA DE ANGOL"

ID = 2743-81-LE24.-

Datos Previos

Plazo Ejecución	15 días corridos.
Fecha inicio	26/11/2024
Fecha Término	10/ 12/2024
Fecha Término real	10/12/2024

En Angol, 11 de diciembre 2024, se constituye la Comisión de Recepción Provisoria nombrada por Decreto Exento N° 002548 de fecha 10 de diciembre 2024, la que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios:

- Sr. ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA, Ing. Const., Director de Obras Municipales
- Sr. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO Ingeniero constructor, funcionario de Dom.
- Sra. MARIA LUISA ERICES, Inspector Técnico de la obra, funcionaria del DOM.

1.- Con el Objeto de proceder a la "Recepción Provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN CANCHA RAYUELA, COMUNA DE ANGOL", La Orden de Compra N° 2743-74-SE24, ID= 2743-81-LE24, que actúa como contrato para la materialización de la propuesta Construcción Cancha Rayuela, Comuna de Angol, entre la Municipalidad de Angol y el contratista Marcelo Paz Novoa cédula de identidad número [REDACTED] adjudicada por un Monto de \$24.507.344 Iva incluido.

2.- En cuanto a la ejecución de los trabajos, la comisión revisó detenidamente todos los aspectos visibles, encontrando que las obras han sido desarrolladas de acuerdo a proyecto "CONSTRUCCIÓN CANCHA RAYUELA, COMUNA DE ANGOL, por lo que se recibe conforme, y sin observaciones.

Para constancia firman en original y copias para Miembros de la Comisión y el Contratista.

The image shows handwritten signatures and official circular seals of the commission members and the contractor. The signatures are in blue ink. The official seals are in black ink and read:
1. MARCELO PAZ NOVOA CONTRATISTA (with a circular seal containing "MARCELO PAZ NOVOA" and "RUT. 11.956.706-2" and "Contratista")
2. MARIA LUISA ERICES SALAZAR. INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA (with a circular seal containing "MUNICIPALIDAD DE ANGOL" and "INSPECTOR TÉCNICO")
3. GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO INGENIERO CONSTRUCTOR PROFESIONAL DE LA DOM. (with a circular seal containing "MUNICIPALIDAD DE ANGOL" and "INGENIERO CONSTRUCTOR")
4. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (with a circular seal containing "MUNICIPALIDAD DE ANGOL" and "DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES")